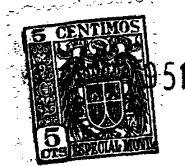


198458



P A T E N T E

D E

198458

I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TACOS PARA CARTUCHOS DE CAZA", a favor de Don Agustín Batista Martínez, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Menéndez Pelayo, nº 90.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de tacos para cartuchos de caza.

5. Es sabido en la técnica de la confección de los cartuchos de caza, que influye notablemente en las condiciones balísticas del arma, la naturaleza y disposición del taco, elemento indispensable para recibir el impulso de los gases de la pólvora y mantener la debida presión contra las paredes del anima a fin de que se logre una máxima velocidad en los perdigones y una mejor repartición del haz.
- 10.

En los tacos actuales, constituidos por cilindros comprimidos de materiales diversos, cartón, corcho, etc., no se logra ninguna de éstas propiedades debido a la falta de elasti-

198458 23



cidad del material y a su imperfección no solo por la elemental fabricación de los mismos, sino porque los medios aglomerantes que se utilizan no son los mas adecuados para lograr tales fines.

5. Con la invención se logra una masa elástica y compacta, mediante una vulcanización intersticial, de latex de caucho, entre partículas finas de cuero pulverizado, corcho, incluyendo en su preparación una determinada proporción de materias grasas para el efecto del moldeo y compresión previa.

10. Con la masa obtenida se procede a un secado, separando o cortando porciones de la misma para someterlos a un prensado formando unos cilindros que luego pasan a un molde para su vulcanización.

15. Con los tacos resultantes, se pueden lograr efectos notables en la obturación y régimen balístico del arma, toda vez que si, por ejemplo, se han moldeado con una o con las dos caras en concavidad, estas concavidades permiten lograr una perfecta obturación, por ser ambas objeto de dilatación o expansión contra las paredes del anima, ya por la acción de la presión de los gases de la pólvora, la que se halla en contacto con la misma, ya por efecto de la inercia de los perdigones, la que sirve de asiento a los mismos, dando así lugar a una regularidad en la presión de la recámara y anima y a una buena repartición del haz de perdigones.

20. Para facilitar la compresión se indica el siguiente ejemplo.

EJEMPLO:

Para fabricar tacos cuyo peso de 1,7 gramos, se toma el material adecuado para un centenar, o sea para 170 gramos en peso.

30.



198458

Se procede a pulverizar cuero y corcho formando un serrín homogéneo del cual se toman 120 gramos, y se le añade 20 gramos de disolución de latex y 30 gramos de materia grasa.

5. Esta disolución se logra mezclando el latex con las materias grasas en presencia de un disolvente, hasta su completa homogeneización.

10. En una mezcladora se realiza la mezcla íntima del polvo de cuero y corcho con la disolución de latex y grasa, hasta formar una pasta homogénea, que se extrae y se somete a un secado técnico.

15. De la pasta seca se cortan porciones del peso correspondiente a un taco, formando cilindros que luego se pasan al molde final en el cual se logra el procesamiento de la vulcanización, operando en este caso a una temperatura de 137° C, durante unos 15 minutos.

El taco resultante, es un taco esencialmente elástico y homogéneo, que en su fabricación emplea materiales económicos a los cuales se les proporcionan las mejores propiedades físicas para su comportamiento eficaz dentro del arma.

20. Dentro de su esencialidad, puede la invención ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones

25.

198458²³



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de tacos para cartuchos de caza, caracterizados por el hecho de constituir el citado taco mediante un proceso de vulcanización intersticial entre partículas finamente divididas de serrín de cuero y corcho, comprendiendo como fase previa a este proceso, la obtención de una disolución de latex de caucho en materia grasa con intervención de un disolvente, seguida a esta fase de una homogeneización de la masa, en mezcladora de la cual se retira para realizar un secado técnico, procediendo después al corte o deparado de porciones, cuyo peso sea igual al del taco, cuyas porciones se prensan y someten a un ulterior moldeo simultáneo con la vulcanización del latex del empastado.
5. 10. 15.

- 2ª.- Perfeccionamientos según la anterior reivindicación en los que la materia que se aglutina por vulcanización en el serrín de cuero y corcho finamente dividido, el cual entra en una proporción de un 70 % con respecto del peso del taco.
- 20.

- 3ª.- Perfeccionamientos según 1ª y 2ª reivindicación, en los que el latex de caucho empleado para la formación de la materia aglutinante, entre en una proporción respecto del peso total del taco, igual a unos 11,5 % al cual se le incorpora un 17,6 % de materia grasa, con respecto del peso total del taco, facilitando la disolución mediante un disolvente.
- 25.

198458

23



5. 4a. Perfeccionamientos según la a 3a reivindicación, en los que la masa homogénea seca y troceada en porciones de peso igual al de un taco se somete a presión en moldes, en los cuales se procede a la vulcanización intersticial mediante una temperatura de 130 a 140º C durante unos 15 minutos.

5a.- Perfeccionamientos en la fabricación de tacos para cartuchos de caza.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 23 de Junio de 1951.

AGUSTIN BATISTA MARTINEZ.

p.a.

JOSE BERN MIRALLE

p.